



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 109 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAR 2021

VISTO:

El Oficio N° 028-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 05 de marzo del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el "Plan de Actividad Académica: Salida de Campo al Museo de Moyobamba", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la UNTRM solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el Plan de Salida de Campo al Museo de Moyobamba", en las fechas del 18 al 20 de marzo del 2021, los gastos en el que se incurra serán financiados por el Proyecto SNIP N° 315787-UNTRM-Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Actividad Académica: Salida de Campo al Museo de Moyobamba", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en tres (03) folios.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 109 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/10
CRM/CSG
Ymsh/Abog





"PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: SALIDAD DE CAMPO AL MUSEO DE MOYOBAMBA"



Fechas de visita del 18 al 20 de marzo del 2021

Chachapoyas, marzo 2021



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: SALIDAD DE CAMPO AL MUSEO DE MOYOBAMBA"

1.2. Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.3. Fecha:

✓ El 18 – 20 de marzo del 2021.

1.4. Lugar:

✓ Moyobamba

1.5. Beneficiarios:

✓ Dirección del INAAK

✓ Áreas de Investigación de Arqueología y Antropología del INAAK.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

• Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad denominada como "**PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: SALIDAD DE CAMPO AL MUSEO DE MOYOBAMBA**", consta de una salida de reconocimiento de infraestructura y tecnología del museo por parte del personal del INAAK, en razón a una invitación para tener un acercamiento interinstitucional.

La visita consistirá en establecer contactos con la dirección del Museo de Moyobamba con el objetivo fundamental de impulsar y establecer vínculos académicos y de investigación, de tal manera que nuestros alumnos tengan espacios de donde hacer sus prácticas y estas fortalezcan su aprendizaje.

2. Fundamentación

Dicho acercamiento consistirá en establecer contactos con las autoridades locales y se visitarán el Museo de Moyobamba con el objetivo fundamental de impulsar a establecer vínculos de acercamiento académico y de investigación, de tal manera que nuestros alumnos de esta casa de estudios puedan tener espacios de prácticas pre profesionales, reciban realimentación practica en campo de los recibidos en forma teórica de los procesos de aprendizaje académico, solo así el INAAK ha considerado necesaria dicho acercamiento entendiendo que son necesarias en la formación académica de los alumnos de arqueología.

3. Justificación

Es necesario la internalización del INAAK, ya que la visita estará enmarcada en establecer contacto académico y establecer vínculos interinstitucionales y cristalizar un convenio de espacios de investigación para los alumnos con fines entre ambas Instituciones.





III. OBJETIVOS Y METAS

1.1. Objetivo general

- Establecer relaciones con instituciones para Expansión del INAAK.

1.2. Objetivos específico

- Fortalecer acuerdos para la realización de espacios para investigación, uso social de sitios en el área de influencia del INAAK como es la región Cajamarca.
- Intercambiar experiencias de los logros labores científicas, académicas y sociales a fin de ser aplicada en esta parte nororiental del Perú.

1.3. Metas

1. Lograr los contactos a fin de apertura espacios para futura participación alumnos de arqueología y antropología en el área de influencia nor oriental gestionadas a través del INAAK, para investigación o uso social de sitios arqueológicos.
2. Realizar visitar al Museo de Moyobamba

IV. PROGRAMA DE VISITA

1. INTINERARIO

| Día | Actividad | Lugar |
|-----------|--|-------------|
| 18- marzo | Salida de Chachapoyas a | Moyobamba |
| 19- marzo | Visita al Museo entrevista con el director | |
| 20- marzo | Retorno de Moyobamba a | Chachapoyas |



2. RECURSOS HUMANOS:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

- Director-INAAK: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga
- Arqueólogo Investigador- INAAK Lic. Daniel S. Castillo Benítez

3. PRESUPUESTO.

Gastos son cargados al proyecto del centro de Interpretación para el caso de los miembros del INAAK.

RESUMEN DE GASTOS DEL 18 AL 20 DE MARZO

| NATURALEZA DEL GASTO | Nº DE PERSONAS | DIAS DE VIATICOS | VALOR UNITARIO | TOTAL S/. |
|---------------------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|
| Pasajes Chachapoyas a Moyobamba | 2 | | 80.00 | 160.00 |
| Pasajes Moyobamba a Chachapoyas | 2 | | 80.00 | 160.00 |
| Viáticos | 2 | 3 | 210.00 | 1,250.00 |
| SUB-TOTAL S/. | | | | 1,570.00 |

4. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo, luego de haberse realizado la actividad y será enviado al Rectorado.